	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 11 Enero 2023

1. ENTIDAD: Gobernación de Cundinamarca	2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Secretaría del Ambiente
---	---

3. ANÁLISIS Y RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Contexto: En cumplimiento del inciso 2° del Artículo 39 de la Ley 909 de 2004 “El jefe de Control Interno o quien haga sus veces en las entidades u organismos a las cuales se les aplica la presente Ley, tendrá la obligación de remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias”.


En virtud de lo anterior, se verifica el cumplimiento de las metas institucionales programadas para el Plan de Desarrollo vigente 2020-2023 Cundinamarca ¡Región que Progresa! En los eventos de que las dependencias no tengan asignadas metas, se evaluará con respecto a lo descrito en el Decreto 510 de 2022.

Objetivo: Verificar la gestión desarrollada por las diferentes Dependencias de la Gobernación de Cundinamarca en cumplimiento a la Ley 909 de 2004 Artículo 39, con el fin de entregar un informe que sirva de referente y evidencie las acciones realizadas durante la vigencia 2023.

Alcance: Vigencia 2023, metas de producto del plan de desarrollo Cundinamarca ¡Región que progresa! 2020-2023, mediante el análisis de la base de datos del plan indicativo, suministrada por la secretaría de Planeación; Así mismo, se evaluarán las funciones generales de las dependencias que no tienen metas relacionadas en el Decreto 510 de 2022, planes de acción de los planes estratégicos del Decreto 612 de 2018 y la gestión de los planes de mejoramiento producto de auditorías internas y externas.

Metodología: El trabajo de auditoría se desarrollará bajo los siguientes criterios:

- Consolidar evaluaciones realizadas por la oficina de control interno en los temas ya descritos en el alcance.
- Verificar los resultados consolidados en la herramienta plan indicativo, suministrados por la Secretaría de Planeación.
- Solicitud de información vía correo electrónico y/o mesas de trabajo.
- Suscripción de actas de evidencias.
- Diseño y diligenciamiento de la herramienta papel de trabajo
- Generación de informes Evaluación Gestión por Dependencias
- Informe Ejecutivo consolidado.

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 02
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 11 Enero 2023

4. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:

LÍNEA ESTRATÉGICA: MÁS SOSTENIBILIDAD

Consolidar un territorio basado en la conservación, preservación y rehabilitación del medio ambiente, articulando el ordenamiento y el uso del territorio para el desarrollo sostenible y el bienestar de los cundinamarqueses, bajo un enfoque de mitigación del riesgo y adaptación al cambio climático.

LÍNEA ESTRATÉGICA: MÁS INTEGRACIÓN


Fortalecer el desarrollo de Cundinamarca con soluciones prácticas basadas en la generación de confianza institucional y territorial, mediante de la gestión y organización de las relaciones que se dan entre el departamento y su entorno, desde un enfoque prospectivo donde todos aportamos y nos beneficiamos.

5. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

La evaluación de la meta del plan de desarrollo “Cundinamarca Región que progresa 2020-2023” que se presentan a continuación, la realizó la pasante Isleny Tatiana Guevara Jaimes de conformidad con la información que reposa en los archivos de gestión de la Oficina de Control Interno y la herramienta de “Seguimiento al Plan Indicativo” de la secretaria Jurídica:

5.1 Evaluación metas de producto - Gestión Física

Cumplimiento Avance Físico Metas Año 2023			
Concepto	No.	No. de Metas	% Comportamiento metas de producto
Supera lo Programado	0	-	0%
Cumple lo Programado	22	279, 281, 282, 283, 284, 288, 301, 302, 303, 304, 305, 318, 319, 321, 322, 324, 325, 326, 343, 345, 346, 347	85%
No Cumple lo Programado	0	-	0%
No Programa	4	278, 280, 327, 344	15%
Total, Metas	26		100%

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 02
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 11 Enero 2023


La Secretaría del Ambiente tiene para el cuatrienio (2020-2023) a su cargo veintiséis (26) metas, de las cuales veintitrés (23) son de incremento y tres (3) de mantenimiento. Para la vigencia 2023, conforme a lo observado en la herramienta de “Seguimiento al Plan Indicativo”, se reportan (22) metas de producto (85%) que cumplen lo programado con ejecuciones físicas del 100% y cuatro (4) metas que no fueron programados (15%).

Frente a las metas que no fueron programadas en la vigencia se puede indicar:

- Meta de producto (278) denominada “Reforestar 150 hectáreas de áreas degradadas en los municipios de la Cuenca del Rio Bogotá.”, y meta (327) “Restaurar 100 hectáreas afectadas por eventos climáticos”. Se evidencia en el programa que al año 2022 ya habían reforestadas 250 hectáreas planeadas para las dos metas, estas actividades fueron desarrolladas mediante el contrato SA-CDCASO-166-2021 del contratista FUNDACION YARUMO JARDIN BOTANICO.
- Meta de producto (280) denominada “Implementar 2 proyectos de recuperación de ecosistemas lagunares en el departamento.” Se evidencia en el programa que al año 2022 ya se tenían implementados los dos (2) proyectos, acciones que fueron desarrolladas mediante los siguientes contratos: SA-CDCVI-154-2021 Proveedor: CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL GUAVIO – CORPOGUAVIO; SA-CPS-001-2021 Proveedor: Elda Marcela Bernal Pérez; SA-CDCVI-232-2022 Proveedor: CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL GUAVIO – CORPOGUAVIO.
- Meta de producto (344) denominada “Implementar 1 instrumento para la articulación de la inversión de áreas de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos (art. 111 de la ley 99 de 1993).” Se evidencia que la implementación fue terminada en la vigencia 2022 y las actividades se financiaron de manera conjunta con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) mediante el contrato SA-CDCC0-067-2020 y con la suscripción del convenio Interadministrativo 188 de 2022 con la Secretaria Distrital de Ambiente.

Frente al cumplimiento de las metas en el cuatrienio se evidencia la siguiente información.

Cumplimiento Avance Físico Metas Cuatrienio			
Concepto	No.	No. de Metas	% Comportamiento metas de producto
Supera lo Programado	10	279, 280, 301, 302, 318, 319, 322, 325, 344, 345	38%
Cumple lo Programado	16	278, 281, 282, 283, 284, 288, 303, 304, 305, 321, 324, 326, 327, 343, 346, 347	62%
No Cumple lo Programado	0	-	0%
No Programa	0	-	0%
Total, Metas	26		100%

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 02
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 11 Enero 2023

Se observa que un 38% de las metas diez (10) cumplen por encima del 100%, y el 62%, es decir, dieciséis metas (16) cumplen exactamente con este porcentaje. Frente a las metas con mayor sobre ejecución se resalta lo siguiente:

Según lo observado en la herramienta “Seguimiento al Plan Indicativo” las metas de incremento con número: 279, 280, 301, 302, 318, 319, 322, 325, 344, 345 superan lo programado, si bien, cumplieron anticipadamente lo planeado para el cuatrienio, y durante la vigencia 2023 se aprecian con programación de “Mantenimiento” en el aplicativo.

5.2 Planes de mejoramiento

Planes Internos

En la base de datos de la Oficina de Control Interno, se evidencian tres (3) planes de mejoramiento internos con seguimiento en el año 2023, los cuales se relacionan a continuación:


Modalidad Auditoría	Vigencia Auditada	No. Acción Correctiva	%Avance	Estado
Auditoría Interna de Gestión Reactivación Económica	2021-2022	4292	100%	Cerrado
Informe Evaluación a la Gestión de Riesgos	2022	4399, 4400, 4401	100%	Cerrado
Informe de Evaluación de Gestión por Dependencias	2022	4443	100%	Cerrado

Los planes de mejoramiento registrados se encuentran en estado cerrado.

Planes Externos

Ente de Control	Modalidad Auditoría	Vigencia Auditada	% Avance	Estado ente control
Contraloría de Cundinamarca	Auditoría financiera y de gestión, procedimiento especial Revisión de la cuenta modalidad no presencial	2021	100%	Abierto

Frente a los planes de mejoramiento de auditorías externas, la entidad registra un (1) plan de mejoramiento con porcentaje de ejecución del 100%, sin embargo, este aún se encuentra en estado abierto por parte del ente de control.

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 02
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 11 Enero 2023

5.3 Planes Estratégicos

La Secretaria del Ambiente no lidera ningún plan institucional o estratégico.

6. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

Es importante que la Secretaría del Ambiente, implemente acciones ante las dependencias competentes que permitan reajustar en debida oportunidad los avances físicos adicionales ejecutados para las metas de producto que sean asignadas en el nuevo plan de desarrollo del cuatrienio 2024-2027; lo anterior por cuanto en el cuatrienio 2020-2023 las metas de producto n° 076, 083 y 102, obtuvieron sobre ejecución adicional respecto a lo programado.

Se recomienda realizar seguimiento continuo ante el ente de control del plan de mejoramiento referente a la Auditoría financiera y de gestión, procedimiento especial Revisión de la cuenta modalidad no presencial vigencia 2021, que si bien presenta un avance de ejecución del 100% no reporta cierre por parte de la Contraloría de Cundinamarca.

FORTALEZAS

No aplica.

OPORTUNIDADES DE MEJORA:

No aplica.

NO CUMPLIMIENTOS:

No aplica.

7. FECHA 22 de enero de 2024

8. FIRMA:



Gonzalo Eduardo Amortegui Jimenez
Profesional Universitario
Oficina de Control Interno

Elaboró: Isleny Tatiana Guevara Jaimes - Pasante

Revisó: Yody Magnolia Garcia Gomez – Profesional Universitario